



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 de diciembre de 2005.

VISTO:

La nota presentada por la Delegación Académica, por la que se eleva la propuesta de JTP a cargo para el Seminario de Formación Docente : Instituciones Educativas y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable ha solicitado licencia a partir del día 08 de noviembre de 2005 en el Seminario de Formación Docente,

Que la propuesta cuenta con aval de la Coordinación del Area Pedagógica Didáctica;

Que mientras dure la licencia de la docente es necesario garantizar el normal funcionamiento de la cátedra ;

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría, en sesión ordinaria de este cuerpo el 20 de diciembre ppdo.;

POR ELLO:

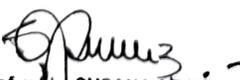
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar a la **Prof. Marisa Guerra** como JTP a cargo del Seminario de Formación Docente: Instituciones Educativas a partir del 08 de noviembre de 2005 y mientras dure la licencia de la Prof. Norma Fuentes.

Art.2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE

RESOLUCION CAFHCS N° 364/05


Prof. y Lic. **SUSANA ALVAREZ**
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.



Prof. **EDUARDO BIBILONI**
DECANO
FHCS UNPSJB